

Guayaquil, Marzo 31 del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de Versus Estudio de Diseño Cia. Ltda. y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a ustedes., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe que corresponde al ejercicio económico año 2.000

- a) De acuerdo a mi criterio los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros son idóneos.
- d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno, establecidos por la Compañía son los adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan una real correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- g) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h) Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se refleja cambio en la posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.

- j) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley la lista de asistencia de los mismos.
- m) Dejo constancia de la colaboración prestadas por funcionarios de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Isabel Pérez de Revelo

Isabel Pérez de Revelo
Reg. 13.937